

— **COMPENDIO DE** —
**INFORMACIÓN QUE
INTEGRA CASOS DE
ÉXITO Y BUENAS PRÁCTICAS
EN MATERIA DE
CONTRALORÍA SOCIALES
REALIZADAS EN EL PAÍS**
— **2023** —



COMISIÓN DE RENDICIÓN
DE CUENTAS Y COMBATE A
LA CORRUPCIÓN



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Contenido

Presentación.....	3
Puebla.....	4
Sonora.....	6
Yucatán.....	8
Oaxaca.....	10
Baja California.....	12
Colima.....	15
Guerrero.....	16
Zacatecas.....	17
Guanajuato.....	18
Jalisco.....	22
Tamaulipas.....	23
Morelos.....	26
Tlaxcala.....	28
Durango.....	30
Aguascalientes.....	32
Campeche.....	34
Nayarit.....	36
Querétaro.....	38
Quintana Roo.....	40
Sinaloa.....	42
Veracruz.....	45
Baja California Sur.....	46



Chiapas.....	47
Chihuahua.....	48
Michoacán	49
Nuevo León.....	50
Tabasco.....	51
Coahuila	52



Presentación

Una de las acciones del plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, fue la generación de un repositorio de información que difunda las mejores prácticas anticorrupción; y que integre los resultados de la implementación de las contralorías sociales en el País. Por lo anterior, con el apoyo de solicitudes de acceso a la información dirigidas a las Secretarías de la Contraloría de los Estados, o equivalentes, se integró el compendio de información que concentra casos relevantes y buenas prácticas en materia de contralorías sociales, así como los datos de contacto de cada entidad federativa que respondió a la solicitud que le fue realizada.

Fortalecer la participación ciudadana es clave en el combate a la corrupción, por eso desde esta comisión resulta relevante visibilizar las acciones que realizan en coordinación las Instituciones y la ciudadanía a través de los comités de contraloría social, mismos que permiten la vigilancia y evaluación de obras, programas y acciones de impacto social que se realizan con recursos públicos; sin lugar a duda se contribuye, por un lado, a que los presupuestos públicos se ejerzan con legalidad y transparencia para los fines destinados, y por otro, se fortalece la democracia participativa.

El presente documento busca ser una herramienta para la ciudadanía, una guía, un directorio y un medio para acercarse a las instituciones que impulsan en los Estados los ejercicios de contraloría social.

María Gilda Segovia Chab
Coordinadora de la Comisión de Rendición
de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT
y Comisionada presidenta del Inaip Yucatán



Puebla

Cuenta con una Contraloría Social, que tiene el objetivo mejorar el nivel de transparencia y favorecer la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía; facilitar el acceso a la información; mejorar la planeación y ejecución de las políticas públicas; abrir espacios de consulta y concertación; promover conciencia de responsabilidad social y cívica involucrando a la sociedad en la resolución de problemas; y convertir a la población en la gestora de su propio desarrollo.

Esta contraloría social, está integrada por:

- Erika Elizabeth Liévano Grijalva, Coordinadora General de Contraloría Social, Participación y Evaluación; y
- Lilia Levesia García Alarcón, Directora de Contraloría Social.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

- Vigilar el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos públicos, con el fin de combatir la corrupción desde un enfoque preventivo.
- Transparentar el uso de los recursos públicos en la ejecución de programas sociales.
- Capacitaciones.
- Difusión.
- Levantamiento de Cédulas de Verificación.
- Validación de comités a solicitud de las Dependencias Ejecutoras.
- Organización de la Etapa Estatal del Premio Nacional de Contraloría Social.

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

Se capacitaron en materia de contraloría social a 7 mil 684 personas, entre las cuales se encuentran, personas beneficiarias, personas servidoras públicas y población en general; asimismo, se aplicaron 3 mil 257 cédulas de vigilancia a personas beneficiarias de 18 programas sociales, de la misma manera se registraron 80 Comités de Contraloría Social de Programas de Desarrollo Social Estatales.

Estas actividades en materia de contraloría social tuvieron impacto en 147 Municipios, lo que representó el 67.74% de la participación ciudadana en el Estado.



La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal, llevaron a cabo la convocatoria para la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, la cual se difundió en universidades y en las 22 regiones del Estado de Puebla. El resultado fue la recepción de un total de 17 trabajos en las categorías denominadas “Acciones de los Comités” y “Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública”, cuyos participantes inscritos fueron procedentes de los municipios de Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, San Andrés Cholula, Cuapiaxtla de Madero, Huejotzingo, San Jerónimo Tecuanipan, Ixcaquixtla, San Gabriel Chilac, Teziutlán, Yaonáhuac, Tecamachalco, Huehuetla, San Miguel Xoxtla y Puebla, y los proyectos ganadores del premio, se hicieron acreedores a la oportunidad de representar al Estado de Puebla en la Décima Quinta edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2023, así como un reconocimiento y un estímulo económico; y con la finalidad de incentivar a los participantes, se logró el incremento en el monto de la premiación y por primera vez se otorgó un monto económico a la segunda categoría; los premios entregados fueron por 20 mil pesos, 15 mil pesos y 10 mil pesos respectivamente, a los tres primeros lugares de cada categoría.

La persona responsable de la contraloría social es Lilia Levesia García Alarcón, Directora de Contraloría Social, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: lilia.garcia@puebla.gob.mx.

Teléfono: (222) 303 46 00 ext. 29 2006.

Para más información respecto a la contraloría social de Puebla, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet: <https://contraloriasocial.puebla.gob.mx/>



Sonora

El Estado de Sonora cuenta con una contraloría social, que tiene el objetivo de promover la participación de jóvenes, así como, de los beneficiarios de los Programas Sociales en la vigilancia, control y evaluación de las políticas públicas que se ejecutan en los diferentes ámbitos gubernamentales, dotándolos de herramientas que permitan llevar a cabo la Contraloría Social.

Esta contraloría social está integrada por:

- Licda. Sheila Guadalupe Hernández Alcaraz, Directora General de Contraloría Social.
- Licda. Linda Kristal Soto Salazar Directora de Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés.
- Lic. Gustavo Gabriel Hernández Núñez, Director de Participación Social.
- Licda. Lizbeth Patricia Ortega Paredes, Asistente de la Dirección.
- Licda. Ana Luisa Gutiérrez Romo, Subdirectora de Planeación e Implementación de Políticas de Integridad.
- Licda. Martha Beyra Moreno Ortiz, Promotora de Ética e Integridad Pública.
- Licda. Martha Isabel Preciado Enciso, Supervisora de Área.
- Licda. Grecia María Castillo Orduño, Coordinadora de Capacitaciones.
- Lic. Enrique Flores Sánchez, Promotor de Contraloría Social.
- C. Bertha Alicia Lares Sonoqui, Coordinadora de Jóvenes.
- C. Alberto Cancio Valdéz, Coordinador de Brigadas de Integridad.

Entre las acciones más relevantes que se han implementado desde la contraloría social, se encuentran:

- Las brigadas de Integridad: inspecciones realizadas de manera sorpresiva a dependencias de Gobierno, con el fin de promover una mayor eficiencia, legalidad y transparencia en los diferentes ejercicios de Gobierno.
- La promoción de Contraloría Social, que busca fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y evaluación de las obras, programas y acciones de impacto social que se realizan con recursos públicos, contribuyendo a que se ejerzan con legalidad y transparencia mediante la creación de Comités de Contraloría Social.

- Se realizan patrullajes anti-soborno, para fomentar la denuncia ciudadana en casos en los que los servidores públicos busquen evadir sus responsabilidades a través de un cobro extra, así como también el maltrato de estos, hacia los ciudadanos.
- Programa de Integridad, que promueve la creación de Comités de Ética e Integridad de las dependencias y entidades del Estado, y que también pretende actualizar a los servidores públicos en materia de Ética e Integridad mediante diversas capacitaciones, para mejorar el desempeño de estos, y prevenir la actuación bajo conflicto de interés.

La persona responsable de la contraloría social es Licda. Sheila Guadalupe Hernández Alcaraz, Directora General de Contraloría Social.

Datos de contacto:

Número telefónico: 662 213 66 10, extensión 1294.

Correo electrónico: sheila.hernandez@sonora.gob.mx.

Para más información de la contraloría social de Sonora, puede visitar el sitio de internet:

<https://contraloria.sonora.gob.mx/acerca-de/direcciones/direccion-general-de-contraloria-social.html>



Yucatán

El Estado de Yucatán cuenta con una contraloría social. Reconocida como el mecanismo de los beneficiarios, que, de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Los Comités de Contraloría Social de Yucatán, han realizado acciones de supervisión y vigilancia tales como:

Solicitar información a las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los programas de desarrollo social que consideren necesaria para el desempeño de sus funciones.

Vigilar el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social conforme a la normativa aplicable.

Emitir informes sobre el desempeño de los programas y ejecución de los recursos públicos;

y

Atender e investigar las quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas, entre otras.

En cuantos los resultados más relevantes, se destacan los siguientes:

Se conformaron y capacitaron en el Estado a 64 Comités de Contraloría Social en diferentes programas estatales de desarrollo social.

En este mismo sentido se han implementado acciones para vincular a la niñez yucateca, con las acciones de las contralorías sociales, a través de la Contraloría Infantil; de la cual se ha derivado el programa “Contralor por un día”, que tiene el objetivo que los niños, niñas y jóvenes conozcan las diversas funciones que realizan los funcionarios, asistiendo a las instalaciones. Durante las visitas a las escuelas, se realizan juegos interactivos, para vincular a las niñas y niños con el valor humano de la honestidad. Por cada juego terminado se le entregarán a los equipos dos letras para formar la palabra “HONESTIDAD” y a su vez sumarán puntos. Y el equipo que sume más será el ganador y en ese mismo equipo se rifará quien será el Contralor por un día.

También se han desarrollado materiales para docentes, con la finalidad de fomentar valores y conocer el objetivo principal de la Contraloría Social que es vigilar y evitar actos de corrupción, para que a su vez, las maestras y maestros de Yucatán, a su vez impartan en sus clases, temáticas de la contraloría social.



Se realizaron juegos digitales para niños, tales como memoráma, encuentra las diferencias y sopas de letras, siempre con el objetivo de promover los valores anticorrupción.

También se tiene un espectáculo de títeres denominado “Los super vigilantes”, que también promueven los valores vinculados con las contralorías sociales.

Las personas responsables del proyecto son:

C.P. Roberto Santiago Magaña González, Director de Actos de Fiscalización de Programas Federales y Contraloría Social; y la C.P. Hilda Guadalupe González Espinosa, Jefa del Departamento de Contraloría Social. A continuación se enlistan los medios de contacto:

Correo electrónico: roberto.magana@yucatan.gob.mx.

Teléfono: (999) 9303800 Extensión 13026.

Correo electrónico: hilda.gonzalez@yucatan.gob.mx.

Teléfono: (999) 9303800 extensión 13047.

Para más información respecto a lo que se está implementando en Yucatán, respecto a las contralorías sociales, le invitamos a consultar el siguiente micrositio: http://www.contraloria.yucatan.gob.mx/cs_inicio.php.



Oaxaca

El Estado de Oaxaca cuenta con una Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, así como una Dirección de contraloría social y Transparencia; y una Dirección de Contraloría Social, que tienen el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de programas de inversión federal, estatal, municipal y hacer un frente efectivo en el combate a la corrupción.

Entre las acciones que se realizan desde el comité de la contraloría social, se encuentran:

- Coordinarse con la autoridad municipal.
- Solicitar y conocer información de obras y programas.
- Vigilar obras y programas.
- Observar irregularidades y anomalías.
- Elaborar reportes y escritos.
- Reportar avances de obra, programas y observaciones.
- Seguimiento de observaciones.
- Recibir y entregar peticiones, quejas y denuncias.
- Asistir a entrega-recepción de obras y programas.
- Informar a la ciudadanía beneficiaria.

Con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la verificación de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, el 97.2 % de los municipios del Estado de Oaxaca cuentan con un Comité de Contraloría Social, es decir, al mes de septiembre de 2023 se han acreditado un total de 554 Comités de Contraloría Social conformados por 1674 ciudadanas y ciudadanos.

A través del programa de Contraloría Social, se ha dado seguimiento a través de los reportes de vigilancia suscritos por integrantes de los Comités de Contraloría Social, que se reciben trimestralmente en la Dirección de Contraloría Social, como resultado de la participación activa en las acciones de vigilancia de los Contralores Sociales en la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales autorizados, al segundo trimestre del año 2023, se han recibido 1912 reportes de vigilancia.



Al mes de septiembre de 2023, se ha capacitado en materia de contraloría social, a 1671 contraloras y contralores; a 553 autoridades municipales, siendo un total de 2224 personas capacitadas, a través de 554 talleres.

La persona responsable del proyecto es el Lic. Gennezareth Castillo Cruz, Jefe de Departamento de capacitación a municipios, quién tiene el siguiente número telefónico de contacto: 9515015000 extensión 10192.

Para más información, se les invita a visitar el siguiente sitio de internet:
<http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/social/>.



Baja California

El Estado de Baja California cuenta con una Contraloría Social, que es el mecanismo que tienen los beneficiarios con el objeto de Impulsar la participación ciudadana, para vigilar que los recursos asignados a los programas de desarrollo social se apliquen correctamente, logrando fomentar el vínculo entre sociedad y gobierno.

Esta contraloría social, está integrada por:

- Claudia Isela Suarez Barraza, Directora de Contraloría Social.
- Yamil Domínguez Barrios, Jefe de departamento de Atención Ciudadana y Denuncias
- Elena Stephanie Chávez Sandoval, Encargada de despacho del departamento de Control y Vigilancia de Obras y Programas Sociales
- María de los Ángeles López Robledo, Promotora de Contraloría Social.
- Katy Esmeralda Bibiano Cordero, Promotora de Contraloría Social
- Martha Valeria Rodríguez Ortega, Promotora de Contraloría Social
- Teresa García Bañuelos, Promotora de Contraloría Social.
- Lucia Méndez González, Promotora de Contraloría Social.
- Vianey Areli Torres Martínez, Promotora de Contraloría Social.
- Areli Torres Martínez, Promotora de Contraloría Social.
- Itzel Guadalupe Solís Tirado, Promotora de Contraloría Social
- Fabián Alfonso Ramírez Noriega, Promotor de Contraloría Social.
- Alejandro Marmolejo Aranda, Promotor de Contraloría Social; y
- Victoria Guadalupe Villanueva Valenzuela, Promotora de Contraloría Social.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Se realizó durante el periodo del 01 de noviembre 2022 al 31 de agosto de 2023 la conformación de 181 comités de obra de Contraloría Social para la supervisión de obras ejecutadas con recursos estatales y federales, así como 183 visitas de seguimiento a dichos comités de obra en el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2022 al 31 de agosto de 2023, dentro del ejercicio fiscal vigente, en el cual se hayan integrado.

Promoción y difusión en las acciones en materia de Contraloría Social.



Realización de actividades de acompañamiento en los programas pactados mediante el programa Anual de Trabajo de Contraloría Social entre el Órgano Estatal de Control y la Secretaría de la Función Pública Federal cada año, tales como:

Capacitación a personas beneficiadas, y servidores públicos de las dependencias ejecutoras de cada programa: A la fecha se ha logrado impartir capacitación a 1,218 ciudadanos entre servidores públicos y beneficiarios de los programas federales.

Atención a quejas y denuncias: Se registraron a través del “Sistema de Atención a Quejas y Denuncias” un total de 1238 inconformidades durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 31 de agosto de 2023, de las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Inconformidades recibidas por municipio.

Mexicali: 470, Tijuana: 391, Ensenada: 240, Tecate: 39, Rosarito: 42, San Quintín: 30, San Felipe: 1.

Municipio no especificado por el ciudadano o ciudadana: 25.

Tipos de inconformidades.

Queja: 569, Denuncia: 548, Petición: 82, Sugerencia: 20, Felicitación: 19.

Promoción y difusión de las convocatorias del Premio Nacional de Contraloría Social 2023 y Concurso Nacional de Transparencia en Corto, ambas convenidas en el Programa Anual de Contraloría Social 2023.

Entre los resultados que más destacan, se encuentran los siguientes:

Han cumplido al 100 % las metas en cuanto a integraciones y seguimientos de comité de Contraloría Social descritos en el Programa Operativo Anual 2023, con relación a la atención ciudadana en materia de quejas, denuncias y sugerencias, se atienden y canalizan de acuerdo a las atribuciones de la dirección atendiendo los diferentes medios de captación antes descritos dando cumplimiento de manera puntual a las metas programadas a la fecha.

La persona responsable de la contraloría social es Claudia Isela Suárez Barraza, Directora de Contraloría Social, cuyos datos de contacto son los siguientes: correo electrónico cisuarez@baja.gob.mx con telefónico 6649792920 ext. 2574.

Para más información respecto a la contraloría social de Baja California, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar sus sitios de internet.



<http://www1.bajacalifornia.gob.mx/shfp/CS/>

https://www.facebook.com/BC.SHFP/?locale=es_LA

https://www.instagram.com/p/Cxq5Vf3SvUx/?utm_source=ig_web_copy_link&igshid=MzRIODBiNWFIZA==

[https://twitter.com/BC_SHFP/status/1706785550819320043.](https://twitter.com/BC_SHFP/status/1706785550819320043)



Colima

El Estado de Colima, cuenta con una Contraloría Social, que tiene el objetivo de hacer la promoción y verificar que las instancias ejecutoras realicen las acciones contraloría social de acuerdo a lo establecido en la normatividad en la materia.

Esta contraloría social, está integrada por: Licda. Jazmín Elizabeth Alcantar Castell.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

- Difusión de la contraloría social entre beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social. Verificación de la contraloría social a las instancias ejecutoras de Programas de Desarrollo Social.
- Asesoría y capacitación a los servidores públicos que participan como promotores de Contraloría Social.
- Capacitación a los Comités de Contraloría Social de Programas de Desarrollo Social.
- Incentivar la participación social de los ciudadanos a través del Premio Nacional de Contraloría Social.
- Captar, turnar y dar seguimiento a las quejas presentadas.

Entre los resultados que más destacan, se encuentran los siguientes:

Que las instancias ejecutoras realcen la promoción de la contraloría social de manera adecuada.

La Captación de las quejas y el seguimiento donde las dependencias y entidades dan respuesta oportuna en favor de las peticiones del ciudadano.

La persona responsable de la contraloría social es la Licda. Jazmín Elizabeth Alcantar Castell, Jefa de Departamento de Contraloría Social, cuyos datos de contacto son los siguientes: Correo Electrónico: colimacontraloriasocial@gmail.com, y el número de teléfono: 312 31 44475.

Para más información respecto a la contraloría social de Colima, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

<https://www.col.gob.mx/contraloria/contenido/NTA3OTk=>



Guerrero

El Estado de Guerrero cuenta con una contraloría social que es el mecanismo que tienen los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignadas a los programas de desarrollo social.

Bajo este contexto en el Estado de Guerrero se fomenta la participación de la ciudadanía en la vigilancia de las obras, la entrega de apoyos y los servicios que se ejecutan con recursos públicos, con la finalidad de que se realicen obras de calidad y se cumplan las acciones y servicios de los programas sociales.

Esta contraloría social, está integrada por:

19 servidores públicos dentro de ellos un Director General, 3 jefes de Departamento, 5 personas supernumerarias y 7 basificados.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

- Capacitación a beneficiarios de programas y ciudadanía en General a fin de invitarlos a realizar acciones de contraloría social para el buen uso de los recursos públicos.
- Capacitación a servidores públicos que participan en los Programas de Desarrollo Social. Constitución de comités de Contraloría Social en programas sociales.
- Difusión del tema de Contraloría social con material impreso y digital.
- Han realizado concursos con los jóvenes para fomentar su participación con temas de vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.
- Han realizado concursos para reconocer e incentivar las mejores prácticas de vigilancia ciudadana que realizan los comités de Contraloría Social.

Para más información respecto a la contraloría social de Guerrero, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/secretaria-de-la-contraloria-y-transparencia-gubernamental/>



Zacatecas

El Estado de Zacatecas , cuenta con una contraloría social, identificada como el mecanismo de los beneficiarios, que de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Entre las acciones más importantes, que se han realizado desde la contraloría social, se encuentran, las siguientes:

Validación de la conformación de comités de contraloría social en programas de desarrollo social. Al respecto la Secretaría de la Función Pública ha validado 219 comités de contraloría social del Estado de Zacatecas. El objetivo es dar validez a la conformación de los comités y vigilar que los beneficiarios que integran el Comité de Contraloría Social cumplan con los requisitos para tener ese carácter, conforme a la normatividad aplicable.

Capacitaciones en el tema de contraloría social y atención ciudadana. Se han brindado 244 capacitación, con el objetivo de informar a beneficiarios y servidores públicos sobre el tema de contraloría social y atención ciudadana.

Programas de desarrollos sociales vigilados, beneficiarias y beneficiarios informados y más participativos, se ha impactado significativamente en la prevención de la corrupción y la ejecución transparente de los programas de desarrollo social.

La persona responsable es el Lic. Juan Rodarte Dávila, quien puede ser contactado al correo electrónico contraloria.social.sfp.zacatecas@gmail.com, y al número telefónico 4924915000 extensión 42261.

Para más información, le invitamos a consultar el siguiente sitio de internet:
<http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/contraloria-social>.



Guanajuato

El Estado de Guanajuato cuenta con una Contraloría Social que tiene por objeto coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social.

Esta contraloría social, está integrada por:

- Héctor Ortiz Torres, Director General de Participación Ciudadana y Contraloría Social.
- Brenda Estefanía Rocha Osornio, Directora de Contraloría Social.
- Ma. Alicia Aguirre de la rosa, Verónica González Olmos, Marco Lucio Mendoza Jiménez y Hilda Maricruz Roldán Izazaga, Promotores.
- Ma. Elena Medina Domínguez, Jefe de Unidad de Vinculación y Concertación.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Comités de Contraloría Social en la Obra Pública.

Los ciudadanos que se integran en Comités de Contraloría Social en Obra Pública (COCOSOP) reciben nuestra asesoría para:

- Recibir capacitación en temas de contraloría social.
- Aplicar las Cédulas de Vigilancia a la obra pública.
- Presentar solicitudes de información respecto a la obra pública.
- Presentar observaciones ciudadanas sobre la obra pública.

Programas Sociales Estatales

Los beneficiarios de Programas Sociales Estatales vigilan el correcto uso de los recursos mediante una herramienta de evaluación, y con ello se fomenta la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los Programas Sociales Estatales.

Cultura de la Denuncia Ciudadana, mediante los reportes ciudadanos (quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones), los ciudadanos guanajuatenses exponen a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas el desempeño del quehacer gubernamental.

Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato.

El Consejo de Contraloría Social del Estado de Guanajuato es un órgano de consulta, análisis y participación ciudadana, que tiene por objeto coadyuvar con la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas en el fomento, promoción, orientación, planeación y líneas de acción para la coordinación de la participación ciudadana en las tareas de contraloría social en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en el actuar de las personas servidoras públicas, así como de cualquier etapa de los proyectos, programas, obras y acciones de las mismas.

Agentes 00 Trampas

Los integrantes del equipo de Agentes 00 Trampas promoverán la honestidad, la transparencia y el combate a la corrupción, invitando a participar a los alumnos, maestros, director del plantel y personal administrativo de las 4 acciones que desarrollarán dentro de su escuela.

a) Adiós a las Trampas Actividad: Los niños y niñas podrán dibujar las acciones que harían para combatir las trampas, fomentar la transparencia y acabar con la corrupción posteriormente presentar sus trabajos para elegir las tres mejores representaciones de dichas acciones.

b) La Caja de la Honestidad Actividad: Propiciar que los alumnos de la escuela practiquen la honestidad mediante la entrega de objetos extraviados que pueden ser depositados en la caja de la honestidad.

Invitación Social Actividad: Encausar el interés y entusiasmo de los niños para participar siguiendo las reglas escolares y sociales por medio de la entrega de invitaciones de cumplimiento a las normas de buena conducta. Felicitación, actividad: Motivar a los compañeros, profesores y familiares a llevar a cabo acciones positivas que sean ejemplares para los demás por medio de una felicitación.

Contralores Juveniles

Actividades que se realizan:

1. Difusión en materia de Contraloría Social

El prestador de servicio social realiza de manera individual o en equipo pláticas de difusión de los valores de participación ciudadana en el sector de estudiantes de nivel básico y/o medio, ello a través de metodologías didácticas efectivas. Los temas que se abordan en las charlas son:

- Participación ciudadana en su forma de Contraloría Social.
- Los valores de la Honestidad, la Transparencia, la Legalidad y la Rendición de Cuentas.
- Los Servidores Públicos, sus obligaciones y responsabilidades.
- La corrupción.



- La cultura de la Denuncia Ciudadana en relación a las irregularidades cometidas por los Servidores Públicos.

Evaluación ciudadana

El prestador de servicio social podrá elegir tomar parte de un ejercicio de evaluación ciudadana, a través del cual el estudiante participe en la generación de un diagnóstico sobre la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía, o bien sobre el cumplimiento de los procesos y reglamentaciones en los trámites de gobierno.

Los proyectos de evaluación ciudadana se realizan con una metodología en donde el prestador de servicio participa tanto en la formulación como en la ejecución de la evaluación, así como en la selección del servicio público que se desea evaluar.

Midiendo la percepción de la corrupción, actividad que consiste en aplicar el cuestionario Honestidad Universitaria, una herramienta que permitirá conocer la percepción de los estudiantes acerca del tema de la corrupción en los ámbitos nacional y local, asimismo conduce al entrevistado hacia un examen personal sobre las consecuencias de sus acciones y decisiones en el entorno social.

El prestador de servicio social participa en la aplicación del cuestionario y procesamiento de la información recabada, lo cual derivará en un informe de resultados que será entregado a la correspondiente institución educativa.

Entre los resultados que más destacan, se encuentran los siguientes:

- 15,722 personas incorporadas en acciones de contraloría social.
- 6 Sesiones del Consejo Estatal de Contraloría Social. 2,108 personas capacitadas en materia de contraloría social (ciudadanía) en general y beneficiarios de obra pública).
- 824 servidores públicos capacitados en materia de contraloría social.
- 58 Programas Sociales Estatales Evaluados.
- 12 informes de reportes ciudadanos.

La persona responsable de la contraloría social es el Lic. Héctor Ortiz Torres, Director General de Participación Ciudadana y Contraloría Social, cuyo teléfono de contacto es 4731023700, extensión 8514.



Para más información respecto a la contraloría social de Guanajuato, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

<https://contraloriasocial.strc.guanajuato.gob.mx/>



Jalisco

El Estado de Jalisco cuenta con una Dirección General de Contraloría Social y Vinculación Institucional, la cual tiene entre otras, la facultad de planear, promover, asesorar y coordinar la figura de Contraloría Social en las acciones de Gobierno de la Administración Pública Estatal, principalmente de aquellas Dependencias y Entidades que tienen a su cargo la operación y ejecución de Programas Estatales de Desarrollo Social.

La Contraloría del Estado de Jalisco no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que colabora en la coordinación de la de la figura de contralorías sociales con las instancias Normativas, para llevar a cabo su implementación.

Son las Dependencias o Entidades que tienen a su cargo la operación y/o ejecución de los programas de Desarrollo Social de recursos estatales, las encargadas de llevar a cabo las acciones para el desarrollo del citado mecanismo de participación ciudadana.

La persona responsable de la contraloría social es la Directora General de Contraloría Social y Vinculación Institucional, Lic. Natalia Garza Gallo.

Para más información respecto a la contraloría social de Jalisco, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

<https://contravirtual.jalisco.gob.mx/contraloria-social/>



Tamaulipas

El Estado de Tamaulipas si cuenta con una contraloría social, la cual tiene el objetivo de promover y coordinar las actividades de contraloría social, la promoción de mecanismos de participación ciudadana, seguimiento y verificación así como la atención ciudadana; así como la de capacitar en materia de contraloría social a las personas servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, en su caso federal, que llevarán a cabo los programas sujetos a contraloría social, asimismo a las personas que integran los comités de contraloría social y las personas beneficiarias de los programas.

Las acciones en materia de Contraloría Social, que la Contraloría Gubernamental realiza anualmente a través del Departamento de Programas de Contraloría Social; se acuerdan y pactan en un documento denominado Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social, formalizado entre la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría Gubernamental, para ser realizado en el presente año.

La contraloría social del Estado de Tamaulipas está integrada por:
Máximo Avalos Ornelas, Jefe de Departamento de Programas de Contraloría Social.
Silvia Minerva Hinojosa Morales, Promotora de Contraloría Social.
Teodoro Garza Zurita, Promotor de Contraloría Social. Guadalupe Contreras Rivera.
Promotor de Contraloría Social.

Entre las acciones más relevantes que se han realizado en la contraloría social, se encuentran:

Capacitación a servidores públicos, comités de contraloría social y beneficiarios.
Entrega de material de difusión a servidores públicos, comités de contraloría social y beneficiarios.

Atención a quejas y denuncias (orientación, captación y/o canalización).
Promover ante los gobiernos municipales el mecanismo de contraloría social impulsado por la Secretaría de la Función Pública.

Difusión de las convocatorias del Concurso Nacional “Transparencia en Corto”; así como del “Premio Nacional de Contraloría Social”, dentro de la etapa estatal, a través de las instancias ejecutoras de los Programas Federales de Desarrollo Social; la red de enlaces municipales,



diversas oficinas del GOBTAM, algunos planteles educativos, la página web de la Contraloría Gubernamental, el Facebook, el Twitter y el WhatsApp.

Participar en reuniones de retroalimentación en materia de contraloría social, realizadas por la Secretaría de la Función Pública, con la participación de los 32 Órganos Estatales de Control.

Proporcionar información a la Secretaría de la Función Pública para documentar experiencias en la promoción y seguimiento de la contraloría social.

De enero a septiembre 2023, entre los resultados que se destacan, se encuentran los siguientes:

Se han atendido 4 Programas Federales de Desarrollo Social, los cuales han sido ejecutados por las instancias que se indican a continuación. 1. Fortalecimiento a la Atención Médica. Secretaría de Salud. 2. Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Sistema DIF Tamaulipas. 3. Atención a Personas con Discapacidad. Sistema DIF Tamaulipas. 4. Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Bienestar.

Asimismo, con motivo de las Tareas y Actividades formalizadas en dicho Programa Anual de Trabajo, a la fecha se han otorgado 11 capacitaciones a 59 personas servidores públicos y 17 comités de contraloría social, que están involucrados en la ejecución de los 4 Programas Federales de Desarrollo Social que anteceden.

Adicionalmente y en cumplimiento del mismo Programa, se distribuyó material de difusión en materia de contraloría social, para lo cual se entregaron 150 trípticos a las personas beneficiadas de los Programas Federales de Desarrollo Social, igualmente a las personas servidores públicos responsables del manejo y ejecución de los Programas Federales de Desarrollo Social y las personas integrantes de los Comités de Contraloría Social.

En las 4 capacitaciones otorgadas se hizo la difusión de las quejas y denuncias, cuyo ámbito de competencia de la Contraloría Gubernamental versa en la orientación, captación o canalización de la queja o denuncia a la Unidad Administrativa competente; debe decirse que a la fecha no se ha presentado queja o denuncia alguna; no obstante que se tiene a disposición de la ciudadanía, una línea 01 800, atención personalizada en las oficinas de la Contraloría Gubernamental y en las Dependencias y Entidades ejecutoras de los Programas Federales de Desarrollo Social, así como la página web del gobierno del estado.

Se atendió una reunión virtual de trabajo realizada por la Secretaría de la Función Pública, participaron los 43 municipios; adicionalmente se convocó a la Secretaría de Educación, el Sistema DIF Tamaulipas, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, la Secretaría de Salud y el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, todas en su calidad de instancias ejecutoras de los Programas Federales de Desarrollo Social.

Para más información al respecto, se les invita a visitar el siguiente sitio de internet:

<https://www.tamaulipas.gob.mx/contraloria/informacion-general/contraloria-social/>



Morelos

El Estado de Morelos, cuenta con una Contraloría Social que tiene por objeto de planear y coordinar con las Instancias Ejecutoras de Programas Sociales, Obras y Apoyos; las acciones en materia de ciudadanía y contraloría social que promuevan la vigilancia por los beneficiarios, como una estrategia que brinde transparencia a la gestión pública, que construya relaciones de confianza entre gobernantes y gobernados, integrando a los actores sociales en la esfera de lo público para impulsar una democracia participativa en el combate a la corrupción e impunidad.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Actividades de operación de contraloría social: las realizadas por los beneficiarios de los programas de desarrollo social, organizados en Comités constituidos a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dichos programas;

Actividades de promoción de contraloría social: las realizadas por los servidores públicos de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas y de los municipios o alcaldías de la Ciudad de México, así como las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas para que los beneficiarios de los programas de desarrollo social lleven a cabo sus actividades de contraloría social: entrega y difusión de información, otorgamiento de capacitación y asesoría, recopilación de informes, captación y atención a quejas y denuncias, así como seguimiento de los resultados en materia de contraloría social.

Entre los resultados que más destacan, se encuentran los siguientes:

Asesoría a los servidores públicos de las Representaciones Federales e Instancias Ejecutoras de los 3 niveles de gobierno en nuestra entidad, responsables de promover la contraloría social; así como a los servidores públicos de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública, para el desarrollo de las actividades de seguimiento y verificación a su cargo;

Coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, para la planeación, promoción, operación, seguimiento y evaluación de resultados de la contraloría social;



Seguimiento a las acciones en materia de contraloría social, con apoyo de las Instancias Normativas, de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades de la Administración Pública a cargo de los programas sociales, conforme a su normatividad aplicable;

Publicación en la Plataforma de Transparencia el Informe Mensual de las acciones de contraloría social en los programas que acompañamos como Órgano Estatal de Control, en las que se mencionan las acciones de obra, servicio como campañas de salud y educación, eventos culturales, deportivos, entre otros, en el que el beneficio es inmediato o acciones de apoyo que implican un bien material directo en cada beneficiario, como pueden ser becas o cualquier recurso económico o en especie, por ejemplo dotaciones alimentarias.

El Informe de Seguimiento de acciones conjuntas entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría Morelos conforme a lo comprometido en el Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social correspondiente a cada ejercicio fiscal.

Para más información respecto a la contraloría social de Morelos, sus acciones y resultados, les invitamos a consultar el informe de actividades del mes de agosto 2023.

http://repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Ejecutivo_Central/Contraloria/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXLIV_C_Transparencia_proactiva/2023Agosto/Informe_DGMGyCS_Agosto_2023.pdf



Tlaxcala

El Estado de Tlaxcala, implementó la contraloría social, integrada por ciudadanos responsables y participativos, que coadyuvan mediante su vigilancia con las instancias gubernamentales, en la supervisión del adecuado funcionamiento de los programas sociales, a fin de garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos.

La contraloría social de Tlaxcala está integrada por:

Anahis Montealegres Jiménez, Elga Bello Delgado, Alejandro Pérez Beristain, María Melisa Ramírez Cabrera, y Guillermina Tinoco Ferrer.

Entre las acciones que se han implementado, se encuentran:

- Atención a pequeños vigilantes (escolares de quinto grado de primaria).
- Campamentos jóvenes transformadores (de 15 a 19 años).
- Apertura de 165 buzones de quejas y denuncias instalados en las diferentes dependencias del gobierno del estado.
- Mecanismos de atención ciudadana a través del código QR, número 800, línea WhatsApp, correo electrónico y de manera personal en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública.
- Capacitaciones a enlaces de contraloría social.
- Supervisión de obra en conjunto con comités de contraloría social.

Entre los resultados obtenidos, se destacan los siguientes:

En la implementación de Campamentos jóvenes transformadores, los resultados han sido la participación de los jóvenes con la asistencia a los mismos, hacer conciencia en la forma de conducirnos como ciudadanos desde los valores, fomentando la participación desde la familia hasta el ámbito social como: en nuestras comunidades, instituciones educativas y otras organizaciones sociales, deportivas, etc., que abonen a mejoras o bienes comunes en su entorno social.

En la atención a la ciudadanía a través del seguimiento de quejas y denuncias se ha garantizado la transparencia en la aplicación de los recursos en las obras a través de los comités de Contraloría Social.

En cuanto a la actividad pequeños vigilantes, se fomentan los valores de la honestidad transparencia y legalidad entre los niños de quinto grado de primaria.

Las personas responsables de las contralorías sociales, son:

Fernando Jarek Zamora González, Director de modernización de la AP y participación social de la SFP, con correo electrónico fzamora.sfp@tlaxcala.gob.mx, y número telefónico 2464650900 extensión 2120; y Guillermina Tinoco Ferrer, Jefa de oficina de contraloría social de la SFP, con correo electrónico gtinoco.sfp@tlaxcala.gob.mx, y número telefónico 2464650900 extensión 2122.

Para más información, le invitamos a visitar el siguiente sitio de internet:

<https://septlaxcala.gob.mx/web/contraloriasocial/>.



Durango

El Estado de Durango cuenta con una Contraloría Social, que tiene el objeto de coadyuvar en la integración, capacitación y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, y de ser el mecanismo de los beneficiarios, que de manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Está contraloría social, está integrada por:

- Lic. Norma Roció Robledo Olvera, Auditora Social.
- Ing. Raymundo Fernández Alonso, Jefe de Departamento de Contraloría Social.
- Lic. Christian Eduardo Villarreal Enríquez, Director de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Capacitación a integrantes de Comités de Contraloría Social, para la correcta vigilancia de los recursos públicos, así como, las actividades que realizaran en el desempeño de sus funciones.

Seguimiento y asesoría en el desarrollo de la ejecución del programa del cual forman parte. Atención de quejas y denuncias relacionadas con la aplicación del programa del cual son beneficiarios.

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

Se informó que se han impartido por la Dirección de Contraloría Social y Participación Ciudadana 45 capacitaciones, y se contó con un total de 631 personas capacitadas en materia de Contraloría Social.

Se obtuvo mención honorífica en el premio nacional de Contraloría Social en primera categoría, la cual corresponde a las acciones de los comités de Contraloría Social.

La persona responsable de la contraloría social es el Lic. Christian Eduardo Villarreal Enríquez, Director de Contraloría Social y Participación Ciudadana, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico Christian.villarreal@durango.gob.mx, con número telefónico 6181377228.

Para más información respecto a la contraloría social de Durango, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

<https://contraloria.durango.gob.mx/contraloria-social/>



Aguascalientes

El Estado de Aguascalientes cuenta con una Contraloría Social, que tiene por objeto, capacitar en las diferentes entidades y dependencias que ejercen programas de desarrollo social, así como el apoyo en la conformación de los Comités de Contraloría Social de los tres niveles de gobierno.

Está contraloría social, está integrada por:

- Elizabeth Espinoza Guzmán.
- Luis Enrique Montes Cuevas.
- Luis Fernando Ruiz Vázquez.
- Nadia Janeth Carbajal González.
- Ramiro Borbón García.
- Ruth González Luévano.
- Salvador Casillas Navarro.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Se ha capacitado a funcionarios y beneficiarios en temas de Contraloría Social, se ha difundido el tema en colaboración con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno y se han dado a conocer los medios de atención de quejas y denuncias con los que cuenta la Contraloría del Estado.

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

- La capacitación de más de 1,500 beneficiarios y funcionarios públicos en un periodo de enero a julio del presente año.
- El apoyo y colaboración con las dependencias en la conformación de más de 37 comités de contraloría social.

La persona responsable de la contraloría social es el Lic. Eduardo Landeros Rodríguez, Coordinador de Rendición de Cuentas, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Teléfono 449.910.21.00 extensión 3900, correo electrónico:
Eduardo.landeros@aguascalientes.gob.mx.



Para más información respecto a la contraloría social de Aguascalientes, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

[https://www.aguascalientes.gob.mx/Contraloria/quejasydenuncias/procedimientoQueja#/Contraloria Social](https://www.aguascalientes.gob.mx/Contraloria/quejasydenuncias/procedimientoQueja#/Contraloria%20Social)



Campeche

El Estado de Campeche cuenta con una Contraloría Social, que tiene por objeto verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

Esta contraloría social, está integrada por:

- C. Guadalupe Isabel Barrera Gómez .
- C. María Esther Cambranis Miranda.
- C. Ricardo Manuel Castro Rubio.
- C. Gerardo Salavarría Pedrero.
- C. Gene Ortega Victoria.
- C. Aura María del Perpetuo Socorro Lavallo Pacheco.
- C. Erick Iván Kú Contreras.
- C. Natalia María Che Coba.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

- La Suscripción de un documento de coordinación o equivalente.
- Entrega y difusión de información a personas beneficiarias.
- Capacitación a personas servidoras públicas.
- Capacitación a personas beneficiarias.
- Recopilación de informes de Comités de Contraloría Social; y
- Atención a quejas y denuncias (orientación, captación y/o canalización).

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

A través de la Dirección de Contraloría Social, se lleva a cabo la participación ciudadana que es parte fundamental en el combate a la corrupción. En este sentido, los Comités de Contraloría Social son el mecanismo que tienen los beneficiarios de los programas de desarrollo social para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas. En el periodo de septiembre de 2022 a septiembre 2023 se efectuaron 61 sesiones de capacitación, en materia de contraloría social, a 74 comités de contraloría social; contando con la presencia

de 1018 personas, entre miembros de comités y beneficiarios que reciben apoyo de los programas de desarrollo social. Así mismo se capacitó a 174 servidoras y servidores públicos responsables de los programas de desarrollo social con el objetivo de establecer una base común para la vigilancia del correcto ejercicio de los recursos públicos.

La persona responsable de la contraloría social es Guadalupe Isabel Barrera Gómez, Directora de Contraloría Social, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Correo Electrónico: guadalupe.barrera@campeche.gob.mx, teléfono: 9818167469.

Para más información respecto a la contraloría social de Campeche, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

<https://www.contraloria.campeche.gob.mx>



Nayarit

El Estado de Nayarit cuenta con una Contraloría Social que tiene por objeto implementar acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan las personas, de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental se realice en términos de Transparencia, Eficiencia y Honradez.

Esta contraloría social, está integrada por:

Lic. Simitrio Moscoso González, Titular de la Dirección General Contraloría Social y Atención Ciudadana.

Lic. Gerardo Daniel Ramírez Cruz, Jefe de Departamento de Capacitación y Difusión; e Ing. Celia Langurén Parra, Jefa de Departamento de Evaluación a Programas Sociales.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

- Han conformado 20 Comités de Contraloría Social.
- Se han capacitado a 4,285 personas en materia de Contraloría Social.
- Se han instalado 18 buzones en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, con la finalidad de captar quejas y denuncias.
- Se han realizado evaluaciones en materia de Contraloría Social en los veinte Municipios de esta Entidad Federativa.
- Se realizó la difusión de la Convocatoria del Premio Nacional de Contraloría Social, en el cual se recibieron cuatro trabajos, y se realizó la premiación en la etapa Estatal.
- Se realizó la difusión de la Convocatoria del Concurso Nacional de Transparencia en Corto, en el cual se realizó la promoción a 4,031 alumnos en 21 Instituciones Educativas, se recibieron 49 cortometrajes y se realizó la premiación en la etapa Estatal.
- Se ha trabajado en Coordinación con la Secretaría de la Función Pública, para promover la Contraloría Social en seis programas federales.
- Se implementó la Figura de Testigo Social en el Estado de Nayarit.

La persona responsable de la contraloría social es el Lic. Simitrio Moscoso González, Director General Contraloría Social y Atención Ciudadana, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: contraloriasocial@nayarit.gob.mx.

Domicilio: Zacatecas # 30 Sur.

Tel: 311 212-70-06.

Para más información respecto a la contraloría social de Nayarit, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar sus sitios de internet:

<https://contraloria.nayarit.gob.mx/>;

<https://www.facebook.com/HonestidadNay>; y

<https://www.twitter.com/shbgnayarit>.



Querétaro

El Estado de Querétaro cuenta con una Contraloría Social que tiene por objeto promover y dar seguimiento a la Contraloría Social en las obras públicas, programas o acciones de desarrollo social que se ejecuten con recurso público estatal o en su caso, recurso federal dentro del Estado, que contemple la participación de la Secretaría de la Contraloría como órgano estatal de control.

Esta contraloría social, está integrada por:

- Mtra. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, Directora de Prevención.
- Lic. Andrea Álvarez Soto, Jefa del Departamento de Contraloría Social.
- Lic. Monserrat Noemí Pedraza Aboytes, auditora.
- Lic. Eduardo Romano Borbolla, auditor.
- Lic. Fernando Hernández Gutiérrez, auditor.
- Lic. José Luis Muñoz Ramírez, auditor.
- Lic. Gustavo Uribe Hernández, auditor.
- Lic. Salvador Guadalupe Morales Rangel, auditor.
- C. José Eduardo Eugenio Estrada Vera, auditor.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

El Departamento de Contraloría Social, informó que actualmente se realiza mediante dos acciones, la capacitación de comités de contraloría social o la aplicación del formato de buena práctica; en el año 2023, se han capacitado 747 comités de contraloría social y aplicado 3885 formatos de buena práctica.

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

Se cuenta con un Programa de Transparencia en Corto, Querétaro 2023, el cual contó con 20 cortos participantes en la primera categoría y 36 cortos en la segunda.

Las personas responsables y sus datos de contacto de la contraloría social son la Mtra. en A. Larissa Cruz Gutiérrez, Directora de Prevención, con número telefónico 4422353482 extensión 3000, y correo electrónico lcruz@queretaro.gob.mx; y la Licda. Andrea Álvarez



Soto, Jefa del Departamento de Contraloría Social, con número telefónico 4422353482 extensión 3120, con correo electrónico aalvarez@queretaro.gob.mx.

Para más información respecto a la contraloría social de Querétaro, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet:

<http://www2.queretaro.gob.mx/secon/>



Quintana Roo

El Estado de Quintana Roo cuenta con una Contraloría Social, que tiene por objeto, fomentar en la ciudadanía la participación activa y la corresponsabilidad en acciones de vigilancia, control y evaluación de las obras, apoyos y servicios que se ejecutan con recursos públicos en el Estado, por parte de las Instituciones de la Administración Pública.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Promover e impulsar la Contraloría Social en las Instituciones de la Administración Pública de los dos órdenes de gobierno, a través de la emisión de los Lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social.

Estos Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social, establecen las bases conforme a las cuales se promoverá, operará y evaluará la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social, con el propósito de que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Municipios y las Organizaciones para el Desarrollo Social responsables de los Programas Estatales de Desarrollo Social impulsen la participación social en las actividades de vigilancia, seguimiento, supervisión, control y evaluación del ejercicio de los recursos públicos.

También se informó que con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad existente en la materia, la Secretaría de la Contraloría del Estado realiza la difusión, capacitación y asesoría a:

- Personas servidoras públicas responsables de ejecutar Programas de Desarrollo Social.
- Población beneficiada con obras, apoyos y/o servicios.
- Integrantes de Comités de Contraloría Social.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Ciudadanía en general.

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

Informó que han logrado una mayor participación e involucramiento por parte la población quintanarroense en las acciones que realiza el gobierno con recursos públicos.

Han registrado más proyectos participantes en el Premio Nacional de Contraloría Social, cabe mencionar que en estos proyectos se puede constatar que la ciudadanía está involucrándose cada vez más en esta política social mediante acciones de los comités que vigilan obras, apoyos y servicios, así como las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Ciudadanía en general que participan con propuestas para fomentar la Gestión Pública.

De igual manera, con la finalidad de fomentar una participación democrática en la mejora de los trámites y servicios que brindan las instituciones de la Administración Pública Estatal, la Secretaría de la contraloría puso en marcha el Programa Guardianes de la Transformación, involucrando a Jóvenes estudiantes en la aplicación de instrumentos de medición en las oficinas que brindan atención a la población quintanarroense, con la finalidad de identificar áreas de mejora, así como actos de corrupción, como un mecanismo alternativo de Contraloría Social.

La persona responsable de la contraloría social es el Lic. Juan de Dios Noh Dzul, Coordinador Operativo de Contraloría Social, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico: contraloriasociasecoesqroo@gmail.com.

Número Telefónico de oficina: 983 83 50800 Ext. 41612.

Para más información respecto a la contraloría social de Quintana Roo, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar su sitio de internet.

Informe de gobierno (<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/coplade/informesn.php>)

Cuenta pública. (<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/site/pagina.php?id=26>)

Página de internet de la Secretaría de la contraloría; <https://qroo.gob.mx/secoes/>

Redes Sociales Institucionales de la SECOES: <https://twitter.com/ContraloriaQR>;
<https://facebook.com/ContraloriaQR>, y https://instagram.com/contraloria_qr.



Sinaloa

El Estado de Sinaloa, cuenta con una Contraloría Social, que tiene por objeto, incentivar la participación ciudadana, en este caso de los beneficiarios de los programas de desarrollo social, para que den seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en estos, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos, incidiendo de esta manera en la rendición de cuentas.

Está contraloría social, está integrada por:

- Dalia Yanet Reyes Sánchez, Directora de Contraloría Social.
- José Pedro Álvaro Robles Medina, Jefe de Departamento de Contraloría Social.
- Armando Domínguez Morales, Asistente y 2 personas prestadoras de servicios profesionales.

Entre las acciones que ha implementado esta contraloría se encuentran:

Instancias ejecutoras: Desde las instancias ejecutoras se ha promovido e implementado la contraloría social, conformando, comités, dando capacitación y acompañamiento a los beneficiarios de los programas para que lleven a cabo las actividades de la contraloría social.

De la Dirección de Contraloría Social: Anualmente se suscribe un Programa Anual de Trabajo de Participación Ciudadana y Contraloría Social entre la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, donde se comprometen los Programas Federales y las actividades de promoción y difusión que se realizarán en cada uno.

Adicionalmente se suscriben Programas Estatales de Trabajo con las instancias ejecutoras de cada programa en el estado, esta Dirección es la responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los compromisos establecidos.

Así mismo se han atendido las solicitudes de los ejecutores de programas federales en el estado que no están comprometidos en el programa anual de trabajo, para brindarles

capacitación, asesoría o acompañamiento en la promoción e implementación de la contraloría social.

Por otro lado se han establecido Planes Anuales de Trabajo con las instancias Ejecutoras de Programas de desarrollo social estatales para impulsar y promover la contraloría social. En ambos casos las actividades específicas generalmente comprometidas son: Capacitación a servidores públicos y/o beneficiarios, Difusión y Atención a Quejas y Denuncias.

Para impulsar la contraloría social en los municipios, se han realizado acciones de capacitación y asesoría en el tema, con la finalidad de incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares, así como convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Transparencia y Rendición de cuentas, convoca anualmente al Premio de Contraloría Social Sinaloa, que en su etapa nacional XV Premio Nacional de Contraloría Social 2023 es convocado por la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Entre los resultados que más se destacan, se encuentran los siguientes:

Informó que al cierre de 2022, se alcanzó el 100% de nivel de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo suscrito por la Secretaría de Función Pública y se atendieron las solicitudes de apoyo a los ejecutores de programas no comprometidos en el Plan de Trabajo suscrito.

De igual manera se cumplieron con las actividades comprometidas en los Programas Estatales de Trabajo que se suscriben con los Ejecutores de los programas estatales.

Al cierre del 2022, se atendieron a más de 30 mil personas con acciones de difusión y/o capacitación en materia de contraloría social, cifra similar a la que se espera al final del presente año.

En cuanto al Premio de Contraloría Social Sinaloa 2023, se recibieron 19 proyectos de la Primera Categoría: Acciones de los Comités de Contraloría Social o similares, que representa un incremento del 58% respecto de los 12 registrados en 2022, incremento también el número de municipios participantes. En la segunda categoría Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, se recibieron 3 proyectos igual que en 2022, en esta categoría Sinaloa obtuvo el segundo lugar nacional en 2022.



La persona responsable de la contraloría social es Dalia Yanet Reyes Sánchez, Directora, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Correo electrónico dalia.reyes@sinaloa.gob.mx, número telefónico 6677587200 extensión 1911.

Para más información respecto a la contraloría social de Sinaloa, sus acciones y resultados, les invitamos a visitar sus redes sociales.

Facebook Transparencia Sinaloa, Twitter @STRCSinaloa e Instagram transparenciasinaloa.



Veracruz

El Estado de Veracruz refirió contar con una Contraloría Social, que tiene como objetivo dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) suscrito con la Secretaría de la Función Pública.

La contraloría social está integrada por:

L.C. Angelica Joselín Alarcón Dausón, Directora General de Fortalecimiento Institucional.

Lic. Mariana Nelly Arias Rivera, Subdirectora de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana.

Ing. Jaime Rivas Villa, Ejecutivo de Proyectos de Contraloría Social; y

T.C.P. Jairo Daniel Fernández Cruz, Analista Administrativo.

En cuanto a las acciones realizadas desde las contralorías sociales, las Instancias ejecutoras de Programas Federales de Desarrollo Social, con las que propician la operación y la constitución de los Comités de Contraloría Social. Por lo que la información relativa a sus acciones y resultados deberá consultar en las páginas oficiales de las dependencias y entidades federales y estatales así como en los municipios que tengan asignación de recursos para la ejecución de dichos programas.

La persona responsable es la L.C. Angelica Joselín Alarcón Dausón, Directora General de Fortalecimiento Institucional, la cual tiene los siguientes medios de contacto:

Correo electrónico: ajalarcon@cgever.gob.mx.

Teléfono 2288416000 extensión 3827.



Baja California Sur

En lo que respecta al Estado de Baja California Sur, la Contraloría General del Estado indicó no contar con una contraloría social, sin embargo, indicó que cuenta con un Departamento encargado de promover e impulsar y difundir los mecanismos de participación ciudadana entre otras facultades.

Este departamento, está a cargo de:

- David Torres Mendoza, Director de Control de Obras, que puede ser contactado al correo electrónico david.torres@bcs.gob.mx; y al número telefónico 123.94.00 extensión 02026.
- Nidia Berenice Avelar Villaseñor, Jefa de Departamento de Contraloría Social, con correo electrónico bvelar@bcs.gob.mx; y número telefónico 123.94.00. ext. 02041.



Chiapas

La Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas, indicó que no cuenta con un contraloría social, sin embargo el Órgano Estatal de Control denominado Secretaría de la Honestidad y Función Pública de Chiapas, dentro de su estructura orgánica cuenta con una Dirección de Contraloría Social, que tiene el propósito de promover acciones de contraloría social para la vigilancia, verificación y evaluación de los programas, proyectos, obras, servicios y acciones de desarrollo social, así como de programas, fondos, subsidios y recursos públicos estatales y los de carácter federal y municipal que correspondan, previo convenios de coordinación.

Actualmente el Órgano Estatal de Control participa en actividades de Promoción de Contraloría Social en Programas Federales, esto es posible en el marco del ACUERDO de Coordinación de fecha 20 de febrero de 2008 actualmente vigente, celebrado entre la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México y el Estado de Chiapas, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", el cual se da seguimiento con los compromisos adquiridos año con año con la suscripción del Programa Anual de Trabajo (PAT) entre la Secretaría de la Función Pública y este Órgano Estatal de Control y que las actividades de promoción de Contraloría Social, pueden consistir en: Entrega y difusión de información a personas beneficiarias, capacitación a personas servidoras públicas, capacitación a personas beneficiarias y atención a quejas y denuncias (orientación, captación y/o canalización), así como la recopilación del Informe del Comité de Contraloría Social."



Chihuahua

La Secretaría de la Función Pública de Chihuahua indicó que no cuentan con contraloría social, sin embargo, cuenta con una unidad administrativa denominada Departamento de Participación Ciudadana y Equidad de Género, el cual cuenta con atribuciones para brindar capacitaciones en materia de contraloría social y participación ciudadana a servidores públicos de instituciones ejecutoras de programas sociales, así como a los beneficiarios de estos.

Indicó que este departamento llevó a cabo el diseño, desarrollo e implementación de un portal denominado Chihuahua Participa, el cual cuenta con diversa información sobre los instrumentos de participación ciudadana que contempla la Ley en la materia, presentada a través de videos y guías didácticas, así como el mapa interactivo sobre aquellos mecanismos que han sido recientemente iniciados en el Estado.

El responsable del proyecto es Enrique Luis González de Noriega, Jefe del departamento de Participación Ciudadana y Equidad de Género, quien tiene el correo electrónico enriqueluis.gonzalez@chihuahua.gob.mx; y el número telefónico 6144293300.

Pedro Magaña Valenzuela, Supervisor Administrativo del Departamento de Participación Ciudadana y Equidad de Género; con correo electrónico pmagana@chihuahua.gob.mx.

Para más información, visite el sitio de internet:

<http://participa.chihuahua.gob.mx/>.



Michoacán

La Secretaría de la Contraloría de Michoacán indicó no contar con una contraloría social, sin embargo, cuenta con una Dirección de Ciudadanización y Contraloría Social que funge como enlace y da seguimiento a las funciones de contraloría social que contiene los programas y acciones de las dependencias y entidades, de acuerdo a los convenios respectivos.

El responsable es el Lic. Cuatli Ucambeti Ovando Carrillo, Director de Ciudadanización y Contraloría Social, quien tiene el correo electrónico covando@secoem.michoacan.gob.mx; y el siguiente número telefónico 4433108600.



Nuevo León

La Contraloría del Estado de Nuevo León indicó que como entidad centralizada no cuenta con Comité de Contraloría Social sin embargo ha trabajado coordinadamente con las siguientes Dependencias Estatales, Municipios y Delegaciones Federales proporcionando apoyo técnico, capacitación y asesoría, en la conformación de Comités de Contraloría Social.

A continuación, se enlistan las dependencias y entidades con las que ha colaborado:

- Secretaría de Trabajo
- Dirección General del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León
- Instituto Estatal de las Mujeres
- Secretaría de Educación
- Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado
- Secretaría de Salud
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.
- Secretaría de la Cultura
- CONARTE
- Montemorelos, N.L.
- Iturbide, N.L.
- Monterrey, N.L.
- Galeana, N.L.
- Guadalupe, N.L.

DELEGACIONES Y/U OFICINAS FEDERALES

- CONAFE
- INEA
- Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo de Nuevo León.
- Oficina del INPI en Nuevo León
- Desarrollo Forestal en Nuevo León de la Comisión Nacional Forestal

Tabasco

La Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, indicó no contar con una Contraloría Social, no obstante lo anterior, esta dependencia cuenta con un área denominada Subdirección de Contraloría Social, que tiene entre sus atribuciones Instrumentar las medidas necesarias para promover y fomentar entre la ciudadanía, la naturaleza de las políticas y acciones de participación ciudadana y Contraloría Social, e impulsar su participación independiente u organizada y corresponsabilidad para el seguimiento de las acciones y obras ejecutadas con recursos estatales y federales, es decir a través de la Subdirección de Contraloría Social se promueve la Constitución de las contralorías sociales y se brinda acompañamiento en la vigilancia de los recursos estatales y/o federales, de conformidad con los programas de trabajo que se firmen con los ejecutores de los programas.

Y que con fundamento en los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social, los responsables de integrar los comités de contraloría social son los ejecutores de los programas, estos comités tienen como objetivo dar seguimiento, supervisar y vigilar la ejecución de dichos programas.

También indicó que la subdirección de Contraloría Social realiza actividades de difusión de contraloría social, capacitación a servidores públicos y comités de contraloría social, recopilación de informes de comités y atención a quejas y denuncias, mismas que se realizan en conjunto con los ejecutores de los programas sociales federales y estatales.

La persona responsable es Susana Pérez Pérez, Subdirectora de Contraloría Social, quien tiene el número telefónico 9933-10-47-80 extensión 16061, y el correo electrónico sfp.scs@tabasco.gob.mx.

Para más información al respecto, se proporciona el siguiente sitio de internet:
<https://tabasco.gob.mx/contraloria-social>



Coahuila

El Estado de Coahuila, a través de la Secretaría de Inversión Productiva del Gobierno del Estado, señaló que no cuenta con Contraloría social, toda vez, de acuerdo a sus facultades señaladas en el artículo 33 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila Zaragoza, la misma no administra directamente recursos públicos, siendo el propósito de las Contralorías Sociales el contribuir en la evaluación y vigilancia en el correcto manejo de los mismos.

No obstante lo anterior, en el sitio de internet de la Contraloría del Estado se advierte que si cuenta con contraloría social, concibiéndola como la participación de la sociedad en la evaluación y vigilancia de manera organizada o independiente, con el propósito de contribuir a que los recursos públicos se manejen con transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como exigir la rendición de cuentas a sus gobernantes.

Entre los resultados que se destacan, se advierte que desde la Contraloría Social del Estado de Coahuila, se han conformados observatorios ciudadanos, que tienen como propósito, que la Ciudadanía participe con propuestas de acciones de mejora en la prestación del servicio de las dependencias y entidades del gobierno estatal, recogiendo y formulando las propuestas de mejora. Con motivo de lo anterior, se han conformado los siguientes observatorios:

- Observatorio ciudadano en Hospitales Generales.
- Observatorio universitario en verificación sanitaria.
- Observatorio infantil, pequeños agentes por la transparencia.
- Observatorio en blindaje electoral.

Se ha promocionado el premio de transparencia en corto, que brinda un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción.

También se ha promovió el premio de Contraloría Social. El Premio Nacional y Estatal de Contraloría Social busca impulsar y reconocer las acciones realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como aquellas iniciativas de ciudadanos que representen una innovación a los procesos de Contraloría Social.



Para mayor conocimiento de lo anterior, se le invita a consultar el sitio de internet de la Contraloría Social del Estado de Coahuila:

<https://www.contraloriasocial.gob.mx/>

